

METODOLOGÍA PROPUESTA PARA LA SEGUNDA REUNIÓN DE COORDINADORES DE COMISIONES CURRICULARES DE FACULTADES DE CIENCIAS A EFECTUARSE LOS DÍAS 2 Y 3 DE JUNIO DEL 2005.

En el cronogramas de actividades para adelantar el proceso de homologación de las carreras en ciencias aprobado en la reunión del Núcleo de Decanos de las Facultades de Ciencias, efectuado en Barquisimeto en la primera semana de marzo de éste año, se aprobó realizar un segundo encuentro de los Coordinadores de Comisiones Curriculares de Facultades de Ciencias, en el siguiente Núcleo de Decanos a celebrarse en los días 2 y 3 de junio del presente en la Isla de Margarita. Este segundo encuentro tiene como objetivo fundamental seleccionar criterios específicos de calidad y sus respectivos indicadores a fin de hacer viable la comparación de los criterios generales seleccionados en el encuentro de Barquisimeto.

Con el propósito de lograr tal objetivo se propone que en éste segundo encuentro se siga la metodología de trabajo siguiente:

1) Analizar y seleccionar los criterios e indicadores específicos del Plan de Estudio

1.1) Definición de elementos de referencia.

El número de horas y de créditos son dos elementos importantes para la comparación de varias actividades curriculares como son la dedicación presencial a la enseñanza teórica, de laboratorio, de prácticas, de pasantías, trabajo de grado, etc. Estos elementos pueden tener, dependiendo de la universidad o carrera, definiciones y valoraciones diferentes. Por lo tanto es necesario, establecer un concepto común en cuanto a estos dos aspectos para todas las carreras.

1.2) Identificación de áreas curriculares troncales para la formación de un licenciado.

Es necesario identificar los elementos curriculares relacionados con el plan de estudio que son comunes o que hacen diferente una misma licenciatura en distintas universidades,. Para esto es necesario definir áreas de conocimiento troncales y comunes independientemente del programa de licenciatura. Por ejemplo, la formación de un licenciado en cualquiera de las carreras científicas puede estar repartida en varios áreas troncales: formación básica, formación profesional, formación especializada y formación socio-humanística.

1.3) Selección de componentes mínimos y obligatorios de cada área troncal.

Para cada área troncal deben determinarse los componentes o áreas temáticas obligatorios que la conforman. Siguiendo el ejemplo anterior, el área de formación básica para la licenciatura en biología podría estar formada por las áreas temáticas siguientes: matemática, química y física.

1.4) Definición de contenidos mínimos.

Para cada área temática se deben establecer los contenidos mínimos. Continuando con el mismo ejemplo anterior, dentro del área troncal de formación básica de un biólogo sería necesario establecer los temas específicos que de matemática, física y química requiere el licenciado en biología.

1.5) Bibliografía de referencia.

La bibliografía de referencia es un elemento importante en la actualización de la enseñanza de conocimientos de cada ciencia, por lo tanto se puede usar como un elemento orientador en la homologación de los contenidos de los temas específicos de las áreas temáticas.

1.6) Definición de un perfil profesional.

Posiblemente el elemento más importante pero también más controversial dentro del proceso de homologación sea la definición del perfil profesional de los diferentes Licenciados en Ciencias. Puesto que dentro de la misma definición no sólo deben estar elementos comunes a los diferentes programas de una carrera universitaria, sino también elementos básicos o esenciales específicos de cada carrera, resulta obvio que un acuerdo de homologación con relación al perfil se debe hacer sobre los aspectos comunes. Sin embargo esto es un poco más complicado, porque en la concepción del perfil de la profesión deben estar contemplados otra serie de elementos que de forma integrada justifican la existencia de cada carrera, tales como la amplitud y desarrollo del campo ocupacional, la demanda estudiantil, la evolución cualitativa de cada disciplina y la capacidad de respuesta a las exigencias sociales.

Por lo tanto, en éste punto se propone que para la definición del perfil básico o mínimo de las diferentes carreras, se efectúe un trabajo previo de investigación, bajo el patrocinio del Núcleo de Decanos en Ciencias, y conducido por especialistas y expertos cuyo objetivo sea el de analizar los posibles escenarios de desempeño y contribución de los profesionales en ciencias al desarrollo de la sociedad venezolana.

1.7) Criterios específicos e indicadores relacionados con el plan de estudio.

La cuantificación mediante indicadores de aquellos elementos relacionados con los diferentes criterios generales de evaluación de la calidad de las carreras es una herramienta útil y poderosa en la comparación de los diferentes programas de licenciatura. Por lo tanto a continuación se siguen una serie de criterios específicos e indicadores que pueden ser usados para evaluar las características estructurales y funcionales del plan de estudio de cada programa de carrera.

Criterios y descriptores específicos para el plan de estudios	
Criterios específicos	Descriptor o indicador
Dedicación a las áreas básicas en ciencias	1) Número de horas (% de horas) 3) Número de créditos (% de créditos)
Dedicación a las áreas básicas profesionales	1) Número de horas (% de horas) 3) Número de créditos (% de créditos)
Dedicación a las áreas complementarias	1) Número de horas (% de horas) 3) Número de créditos (% de créditos)
Dedicación al laboratorio	1) Número de horas (% de horas) 3) Número de créditos (% de créditos)
Dedicación a la teoría	1) Número de horas (% de horas) 3) Número de créditos (% de créditos)
Dedicación al área metodológica	1) Número de horas (% de horas) 3) Número de créditos (% de créditos)
Dedicación a las áreas optativas	1) Número de horas (% de horas) 3) Número de créditos (% de créditos)
Oferta/demanda de optativas	Proporción oferta/demanda

2) Analizar y seleccionar los criterios e indicadores específicos del Rendimiento Estudiantil y los Recursos Humanos

Los criterios y/o indicadores específicos del Rendimiento Estudiantil y de los Recursos Humanos, no obstante que son elementos para evaluar la calidad de una carrera, no tienen una relación tan directa con el proceso de homologación como si los tienen los relacionados con el plan de estudio. Sin embargo, son elementos importantes que además de cuantificar un aspecto de la calidad pueden servir para detectar problemas subyacentes dentro del plan de estudio. Con este propósito se proponen valorar los siguientes criterios e indicadores:

Criterios y descriptores específicos para el rendimiento estudiantil

Criterios específicos	Descriptor o indicador
Dedicación lectiva de los alumnos	Promedio de créditos matriculados
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el n° de créditos aprobados y el n° total de créditos inscritos
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el n° de créditos aprobados y el n° total de créditos presentados a examen.
Tasa de graduación	% de alumnos que finalizan la carrera en 10 semestres.
Duración promedio de la carrera con TEG	Duración media (en semestres) de los alumnos en graduarse..
Duración promedio de la carrera sin TEG	Duración media (en semestres) en cursar el total de créditos de la carrera sin incluir el TEG.
Tasa de progreso	Proporción entre el n° aprobados y el n° total de créditos inscritos en la carrera.

Criterios y descriptores específicos de los recursos humanos

Criterios específicos	Descriptor o indicador
Profesores a tiempo completo	Relación porcentual entre el n° de profesores a TC o DE y el n° total de profesores
Profesores ordinarios	Relación porcentual entre el n° de profesores con dedicación superior a instructor y el n° total de profesores
Profesores con Postgrado	Relación porcentual entre el n° de profesores con postgrado y el n° total de profesores
Profesores doctores	Relación porcentual entre el n° de profesores doctores y el n° total de profesores
Profesores con maestría	Relación porcentual entre el n° de profesores con maestría y el n° total de profesores
Personal de apoyo	Relación entre el n° total de PAD y el n° total de profesores
Profesores activos en investigación	Relación porcentual de profesores con trabajos publicados en el lapso t entre el n° total de profesores